



Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados

União Iberoamericana de Colegios e Ordens dos Advogados

VISTO:

El Estatuto vigente de UIBA y las competencias de sus órganos institucionales

Y CONSIDERANDO

Que se ha decidido por sus órganos institucionales, redefinir el Senado dentro de las competencias estatutarias;

Que se ha configurado el cumplimiento del plazo previsto en el Estatuto en cuanto a que “Las personas que integren el Senado lo harán por periodos de cuatros años, renovables de manera indefinida, y la Presidencia de la Unión podrá cesarlas discrecionalmente de su cargo y designará a quien asuma las funciones de coordinación de este órgano”;

Que asimismo lamentablemente han fallecido varios de los Senadores designados;

Que los órganos institucionales de UIBA han debatido que se torna necesario resolver sobre la funcionalidad y proyección del instituto lo que hace prever dentro de ello el ejercicio de la facultad prevista en el artículo 25 al respecto del cese los señores Senadores sin que ello afecte su buen nombre y honor ni considerarse afectación alguna al prestigio de cada uno de los dignos colegas,

Que configurada la previsión estatutaria temporal y, más allá de dicho periodo de cuatro años cumplidos, es ponderado y razonable evaluar la opción de búsqueda y logro de un mejoramiento y renovación de sus integrantes e impulso institucional con la propuesta de consulta a los Colegios y Agrupaciones sobre nuevas nominaciones que hace a los efectos de esta decisión permitiendo redefinir el futuro del órgano dentro de la institución UIBA , evaluando la designación de nuevos integrantes del Senado.-

Por ello



EL PRESIDENTE DE UIBA

RESUELVE

Declarar el cese de la totalidad de los señores Senadores que hasta ahora hubieren sido designados en tal carácter, y en particular existentes en la lista que forma parte de la presente, con reconocimiento y agradecimiento de las funciones cumplidas, con la refrenda del Señor Secretario General.

Madrid, 16 de julio de 2020

Carlos Alberto Andreucci

Presidente

Ramón Jáudenes López de Castro

Secretario General

Listado

NOMBRE y APELLIDO

- Dr. Alfonso Clavijo
- Dr. Alfredo Rojas
- Dr. Andrés Guerrero Invarato
- Dra. Amparo Paciello
- Dr. Antonio Pires de Lima
- Dr. Aristóteles Atheniense
- Dr. Arnoldo Ortiz Moscoso
- Dr. Carlos Alberto Vásquez
- Dra. Carmen Herrera
- Dr. Dennis Gallardo
- Dr. Didier Carranza
- Dr. Eduardo Lapenne
- Dr. Fernando Vidal Ramirez
- Dr. Hernán Delgado
- Dr. Hugo César Figari
- Dr. José Alberto Álvarez
- Dr. José Antonio Silva e Sousa
- Dr. A.J. Yuan Bennazar
- Dr. Julio Fontanet
- Dr. Martín Belaunde
- Dr. Miguel Estrada
- Dr. Moisés Tambini
- Dr. Salvador-Nelson García Córdova
- Dr. Nicolás Castro Benites
- Dr. Óscar Huerta
- Dr. Óscar Cruz Barney
- Dr. Pedro Mantellini
- Dr. Rafael Veloz
- Dr. Raúl Lozano
- Dr. Reynaldo Peters
- Dr. Rogerio Alves
- Dr. Sergio Ferraz
- Dr. Ulises Montoya
- Dr. Rafael Azerrad
- Dr. Julio César Terrero



UIBA
Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de
Abogados

Madrid, 16 de julio de 2020

Carlos Alberto Andreucci
Presidente

Ramón Jáudenes López de Castro
Secretario General